



SALDRÁ A LUZ LOS MIÉRCOLES DE CADA SEMANA.

TOMO 5<sup>o</sup>)

TACNA—MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 1845.

(NUMERO 15.)

## El Moqueguano.

(Continuacion y fin del número anterior.)

Aunque lo que hemos ofrecido á nuestros lectores en los números anteriores principalmente en la sesion "correspondencia" fuera suficiente á desvanecer cuanto alega el articulista de Cochabamba en sus últimos, á fin de convencer á los habitantes del departamento Moquegua de la nulidad á que se hallan reducidos, de la impotencia de levantarse de su prostracion, y que en la sola agregacion á Bolivia pueden encontrar el talisman que cicatrize sus llagas y corte el cancer de que se hallan poseidos: sin embargo no queremos emitir algunas reflexiones, cuyo desarrollo pondrá de manifiesto la nulidad de teorías falsas, q<sup>e</sup> se presentan como hechos positivos por el "Correo del Interior."

Algo mas que hiperbole es la tetrica idea que presenta el estado de nuestros pueblos, y sería disculpable hasta cierto punto el Editor, si escribiese en el centro de la abundancia, de la civilizacion, y progreso, pues entónces encandilado con el destello brillante que desprendiera el emporio de la grandeza, no se nos

haría extraño que los adelantos del departamento Moquegua se escondieran á su vista, y que no solamente le pareciera poco el aumento increíble de nuestra poblacion, y que en medio de la revolucion y de las hostilidades con que nos ha afligido Bolivia, se haya visto en un decenio levantarse una nueva Tacna. Pero por fortuna nuestro Geremias se halla sobre escombros y le duele la suerte de los que, segun el mismo confiesa, corren la carrera del progreso. Si nuestro antagonista se hubiese limitado á asegurar, que Tacna y los demas pueblos del departamento no han progresado desde la emancipacion de la antigua metrópoli, cuanto su posicion y la misma naturaleza demandan, hubieramos convenido; pero que haya sido por la inversa su atraso progresivo; le daran un *mentis*, cuantos hayan conocido á Tacna y otros pueblos en 1824, y lo visiten en 1845. Confiesa el mismo que Tacna no reconoce otro manantial de riqueza que el comercio; si por consiguiente ha tenido mejoras las mas palpables, prueba es inequívoca que lejos de haber estado él siempre en agonias, aunque con algunas vicisitudes debidas á la maléfica influencia de la revolucion, ha

gozado de una salud sino robusta, á lo menos suficiente para proporcionar las ventajas que experimentamos. Sino fuera esto una verdad, difícil sería explicar como Tacna reducido á un monton de escombros en 1835, hubiese recobrado, y con gran usura, su existencia física, y la causa del acrecimiento sería enigmática para el observador.

No vacilamos con todo en afirmar, que su progreso pudiera haber sido mas rápido, reconociendo al mismo tiempo como causal de ese entorpecimiento la mala intelijencia q<sup>e</sup> repetidas veces ha interrumpido las relaciones con la República de Bolivia; vicio q<sup>e</sup> considerará el mismo escritor de Cochabamba muy susceptible de enmienda, si su República quiere atender á sus propios intereses, y el Gobierno del Perú sigue, como esperamos, en la idea que siempre le ha dominado, de estrechar los vínculos que deben unir á dos naciones hermanas. Lejos pues de negar que gran parte de la prosperidad de nuestros pueblos está pendiente de las relaciones con Bolivia, establecemoslo como un principio; así como debe reconocer él mismo que la felicidad y progreso de sus pueblos, principalmente de los departamentos de la Paz, Oruro y Cochabamba, es una consecuencia de la mutuidad de las mis-

### ACCION DE LA EUROPA

#### EN AMÉRICA.

La América está poblada de naciones nuevas, que presentan ya un pábulo considerable á los especuladores europeos. Estos vastos países, tan ricos en materias primeras que no se encuentran en nuestro clima, necesitan de todo lo q<sup>e</sup> nuestra civilizacion produce. Nos hemos acostumbrado á no ver mas que las turbulencias q<sup>e</sup> ha suscitado su independencia, y olvidamos que ESA INDEPENDENCIA ES LA QUE HA CREADO TALES RIQUEZAS.....

(SALVANDY. INFORME DE LA COMISION, RELATIVA A LA NAVEGACION TRASATLANTICA.)

Tenemos á la Europa, en estos momentos, delante del Rio de la Plata, no ya como en el siglo XV, para someter ordas salvajes, ni recomenzar una esclavitud deshecha por la Europa misma, sino para iniciar conquistas de otro orden si conquistas pueden llamarse los avances y progresos que el espíritu de orden, de industria, de paz, de prosperidad, que distingue á la Europa de este siglo y que ella lleva á todas partes, hace en estos países.

La EUROPA, el solo nombre de la EUROPA, despierta antipatías en ciertos corazones; en otros produce temores de perdicion y esclavitud.

Estos sentimientos son dignos de exámen. Ellos constituyen un estado de enfermedad en nuestros países, que es aciago á la causa de su prosperidad.

Es hora de entrar en este exámen.

Los Reyes de España nos enseñaron á odiar bajo el nombre de EXTRANJERO á todo el que no era español.

Los libertadores americanos de 1810, comprendiendo á la España en la Europa nos enseñaron á odiar bajo el nombre de enemigo de América, á todo el que era europeo. La cuestion de guerra se estableció en estos términos:—EUROPA y AMÉRICA.

Aquel ódio se llamó LEALTAD. Este, PATRIOTISMO. En su tiempo uno y otro fueron resortes oportunos.

Pero su tiempo pasó. El ódio no es lei de eterna vijencia. Sin embargo, ellos mantendrán hondas raíces, porque fueron establecidos por las leyes i los usos. En esta vida artificial y falsa, se conservan con el nombre de preocupacion i error, como en efecto lo son.

Qué nos enseña entre tanto la luz de la razon desembarazada del influjo del error rutinario?

Que la patria no es el suelo. Suelo tenemos hace tres siglos; pero no tenemos patria sino desde 1810. La patria, es la libertad, el orden, la riqueza, la civilizacion en el suelo nativo, organizados bajo la enseña i en nombre del mismo suelo.

Todo esto nos ha traído la Europa; es decir nos ha traído la nocion del orden, la ciencia

de la libertad, el arte de la riqueza, los principios de la civilizacion. Estas cosas no conocian los indijenas,

La Europa, pues, nos ha traído la patria, si agregamos que nos trajo hasta la poblacion que constituye el personal y cuerpo de la patria.

Todo, en la civilizacion de nuestro suelo, es europeo. Podríamos definir la América civilizada, diciendo que es la Europa establecida en América.

Si en esta parte de América se ofrece una línea capaz de separar lo europeo de lo americano, esta línea es el BIO-BIO: todo lo que está al otro lado, es americano neto; todo lo que á éste, es Europeo.

Este exámen es curioso. Seguidme en él con un poco de paciencia, caro Redactor.

La América es un descubrimiento Europeo. El Europeo COLON la descubrió; la Europea ISABEL, fomentó el descubrimiento: los Europeos CORTÉS, PIZARRO etc., la poblaron de esta jente que hoy la posee, que no es indijena ciertamente. El Europeo VALDIVIA, y no un chileno fundó á CHILE.

El nombre que América lleva es Europeo. El europeo AMÉRICO VESPUTCIO se lo dió. Echad una mirada por su geografia. Sus rios, sus lagos, sus montes, sus cabos, istmos, y rasgos mas notables, llevan nombres europeos.

Todas sus ciudades son levantadas por la mano del europeo, desde la piedra mas fundamental, hasta el último de sus monumentos de arte; y apellidadas con nombres europeos. A



mas relaciones. En la era lucra que las leyes protectoras de Cobija y restrictivas de la via mercantil de Arica, dictadas por el congreso boliviano, hayan disminuido el comercio por este puerto, habiéndose aumentado, las importaciones por Cobija, y que por consiguiente, nuestros pueblos no hayan percibido las ventajas de que aquel deficit les priva; por lo que nos conteste el articulista ¿que pueblos se han resentido mas de semejantes medidas? ¿El departamento Moquegua, ó los de la Paz, Oruro y Cochabamba? Observense sus semblantes—consultése el bien estar y progreso de sus compatriotas,—las reglas de una buena economía;—y sirváse decirnos con franqueza, quien ha sufrido mas—si ha sido una medida política—Si es esto proveerse por parte del Gobierno á la felicidad de sus subordinados: Tacna y Arica han ido, á pesar de tanta restriccion, en aumento—mientras que Oruro, la Paz y Cochabamba van tocando en la última miseria; y es porque la naturaleza pugna con aquellas determinaciones;—porque el puerto de Cobija nunca podrá serlo para aquellos pueblos, sin que se resignen á mil pérdidas y restricciones. El aumento de derechos ha gravitado sobre los consumidores, y nunca podrán ponerse en equilibrio las ventajas que á primera vista les ofrezca la baja de derechos sobre los efectos importados y exportados por Cobija, á las positivas que garantizan una distancia incomparablemente menor, unos caminos con mas recursos, mientras que libres del temor de toda incursión semi-selvática, que pudiera arrebatarnos sus fortunas. Prueba y consecuencia de lo dicho es, que ni toda la proteccion con que ha querido favorecerse al puerto de Cobija, ha podido llamar á sus playas el co-

este respecto la obra de la Europa en América de padres españoles, nada han hecho en el tiempo de su independencia que merezca compararse á lo que dejó la Europa.

Hemos historiado con mucho talento el mal que nos dejó. Pero hemos silenciado, no sé si con talento, el bien que tambien, nos hizo, por la mano de la España.

Quiero confirmarme á Chile, para ser mejor comprendido, y hablar de sus monumentos y obras mas notables.

La catedral, edificio español,—hecho en tiempo del gobierno español.

Santo Domingo,—edificio español.

Los palacios,—trabajos españoles.

La casa de moneda,—monumento español.

El puente, el tajamar,—robustos trabajos que descubren la mano de Carlos IV., cuyo nombre llevan.

El camino de Valparaiso,—soberbio trabajo de ingenio civil, debido al antiguo gobierno español.

El canal de Maipo,—pensamiento y plan de concepcion española.

Esto es todo Chile monumental.

Ultimamente Santiago enteró, fué trazado y edificado por los españoles europeos: como lo fueron todos los pueblos del Reino Chileno.

Comparad su geografía de este momento, á su geografía de 1810, y mostradme las grandes mudanzas. Me mostrareis líneas administrativas, calcadas aun esas, sobre líneas españolas; pero no ciudades nuevas. Al contrario;—OSERNO, VALLIVIA, VILLARICA la IMPERIAL, son datos, co-

graficos de los pueblos indicados. Han concurrido por lo tanto en la mayor parte á Arica, á pesar de los gravosos impuestos; pero resultando, que el contrabando se ha aumentado, y las fortunas han padecido notable quiebra. Diga pues el articulista—¿Ha ganado Bolivia?—¿Puede compensar nuestros males, sin que se vea precisado á derramar una lágrima sobre los pueblos que le rodean?

Evite la contestacion, si le es vergonzoso el tener que confesar una verdad tan amarga. El empeño y decision que se manifiesta en sus escritos para arrebatarnos el puerto de Arica son pruebas demasiado concluyentes de su convencimiento, y no dudamos que convendrá igualmente, si quiere ser ingenuo, en que la union del departamento Moquegua á su República no le es mas deseable por los bienes que dice disfrutaria este departamento, como por los que reportarian los pueblos casi sin vida de Bolivia. Mas, permítasenos que le digamos, que es muy corto de vista, cuando buscando remedio á ese mal, es el único que divisa la agregacion de Tacna á su nacion. Pero es preciso que le hagamos entender de antemano que si de la supuesta agregacion ganaria mucho su República, no seria tanto lo que aprovecharse Moquegua.

Por supuesto, que segun espone el «Correo» la agregacion de nuestro departamento á Bolivia facilitaria á aquel el mayor y mas rápido engrandecimiento—seria la niña bonita de su República, su Tiro—y que por donadio y erras recibiria la cornucopia, simbolo de la abundancia, de la poblacion, de las riquezas, de la civilizacion, y de los demas dones que dispensan la paz, las instituciones, las ciencias, las artes, la agricultura y el comercio. No están malos los ofrecimientos—se conoce que el Sr. arti-

gráficos que borró la mano del indijena.

En vez del nombre ESPAÑOL que aquí he usado, poned EUROPEO, y me teneis en mi tesis.

A las cosas, á los objetos, agregad las personas, los hombres que constituyen la América actual. Toda su poblacion, ó la poblacion que la representa, es europea. El indijena no figura, ni compone mundo en nuestro orden político. Nosotros, los que nos llamamos americanos, no somos otra cosa que europeos nacidos en América. Nuestro cráneo nuestra sangre, son de molde europeo.

El indijena nos hace justicia: nos llama ESPAÑOL hoy mismo.

Nuestros nombres son europeos. No conozco persona distinguida en nuestras sociedades, de apellido PEHUENCHE ó ARAUCANO.

Nuestro idioma es europeo. Para humillacion de los que reniegan en la influencia europea, tienen que maldecirla en lengua europea. El idioma español lleva consigo el nombre.

Nuestra religion es europea. Sin la Europa hoy la América estaria adorando al sol, á los árboles, á las bestias; quemando hombres en sacrificio; y no conoceria el matrimonio.

La mano del europeo plantó la cruz de Cristo en la América, antes gentil. Bendita sea la mano de la Europa!

Nuestras leyes civiles son europeas; lo son hasta hoy en toda su pureza, no obstante los 35 años llamados de América.

Nuestra administracion económica è interna, es europea, es española.

Nuestras constituciones políticas, son adop-

culista entiendo el arte de enamorar—que no se atraca por promesas—¿y habrá todavia quien trate de mezquinos á los serranos?... Pero no estamos tan apurados—es preciso que tomemos primero informes—Si hai en su casa lo que promete para la nuestra—Un cuentecito; permítasenos la disgresion, y que no se meta en saco roto—«Un jóven desmelenado, traposo, flaco, hambriento; pero á pesar de todo muy palangana è impávido, empezó á cortejar á una jóven á la vez y paciencia de sus padres honrados, de regulares proporciones y comodidades. Aunque veia que poco ó ninguno era el caso que le hacian; sin embargo tenia constancia.—Recibia desdenes de la muchacha—mala cara de los padres, pero—dale que dale—Un dia empezó á hablar de grandes haciendas, palacios—criados etc. etc. y no pudiendo ya la muchacha tolerar por mas tiempo la desvergüenza del haragan que así queria burlarse de ella—¡Eh! le dijo, «si tantos criados palacios, haciendas, tanta riqueza, ¿por qué está tan roto, ruin, sucio, tan mal educado? «Vaya U. en hora mala, y no venga á embromar mas á mi y á mi familia. «¿Quiere U. medrar á costa de mis posesiones?» Pues ni por esas;—quizo alzarse con la muchacha y arrastrarla á su miserable guarida; cuando tomaron la muchacha, el padre y los vecinos, impuestos de la desvergüenza, su palo, y botan al imprudente y desvergonzado de los umbrales de su casa.... Me parece que no carecerá de aplicacion. Se promete á nombre de la república de Bolivia al departamento Moquegua una cornucopia que á resumidas cuentas, podria ser un cuerno, simbolo de la abundancia & ¡Que extraño que se nos brinde con tamaños bienes, cuando todos ellos son exoti-

cion de leyes, de sistemas europeo.

Entrad al Instituto y dadme ciencia que no sea europea: á la Biblioteca, y dadme libro que no sea europeo.

Reparad en el traje que llevais, y será raro que la suela de vuestras botas, sea americana. Fuera de eso, ¿que no es europeo, incluso el corte, y mil veces inclusa la obra misma de manos?

Qué llamamos buen tono?—lo que es europeo.

Quien lleva la soberanía en nuestras modas, usos elegantes y cómodos? Cuando decimos CONFORTABLE, LEON, DANDY, PETRIMETRE, FASCHIONABLE, no aludimos á cosas de los ARAUCANOS ciertamente.

Somos, pues, europeos por la raza y por el espíritu, y nos preciamos de ello. No conozco caballero ninguno que haga alarde de ser indio neto. En cuanto á mi, yo amo mucho el valor heroico de los americanos, cuando los contemplo en el poema de ERCILLA; pero á fé mia que al dar por esposa una hija ó hermana mia, no DARÍA DE CALABAZAS á un zapatero inglés, por el mas ilustre de los príncipes de las monarquías habitadoras del otro lado del BIO-BIO.

Somos, pues, lo que llamamos América independiente. La Europa establecida en América. Nuestra revolucion, es la desmembracion de un poder europeo, en dos mitades, que hoy se manejan por sí.

No maldigamos al europeo; porque el europeo y nosotros, somos la misma cosa.

A la Europa debemos todo lo bueno que poseemos, inclusa nuestra raza, mucho mejor y mas noble, que las indijenas, aunque lo contrario digan los poetas que siempre se alimentan de la fabula. (CONTINUARA.)



cos para su país! ¡Abundancia!!!.. proporciónenla primeramente á los miserables departamentos, de la Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí y Sucre, en donde la escasez y miseria tocan ya el último extremo; llamen pobladores para esos tres últimos departamentos, cuyas capitales no contienen al presente dentro sus muros la mitad de los habitantes que la poblaron antes que la *cornucopia* se hubiese erguido entre ellos.—¡Ciencias!!! Y la Paz no cuenta todavía, como se lamenta la "Época," un establecimiento de educación para el bello sexo. La *cornucopia* que podría ofrecernos Bolivia, sería la que viniese á llenarse en nuestra casa, para ir luego á derramar, los beneficios mas allá de la cordillera. Si algo dejase para nosotros, solo serian tristes recuerdos que agravarian todos los dias el escosor que debería causarnos una mal aconsejada desercion. Pero discurremos con seriedad ya que nuestro antagonista nos habla con el mas grave y aplomado tono. Queremos convenir en que serian doblemente mayores las importaciones y exportaciones que, en el caso supuesto, se harian por Arica, y que por lo tanto los productos de la Aduana estarian en proporcion—una pregunta—Bolivia en este caso, ¿importaria y exportaria mas por Arica de lo que hace á hora por este puerto y el de Cobija?—Los mismos hombres, las mismas necesidades....¿Aumentaria sus rentas fiscales? Hablando con consecuencia, deberían disminuir á proporcion; puesto que, como se hayan hecho crecer los impuestos para contrabalancear: menores, es forzoso que fuesen, desde que hubiese desaparecido el objeto....¿Estas rentas son suficientes para proveer á todas las urgencias de Bolivia? Consúltese la esperiencia, hablen los pueblos; y desde el momento en que se uniera el Departamento Moquegua ¿este nuevo huésped llevaria algun gran capital? Si lo llevase, es el mismo que tiene ahora, y con cuya posesion se le llama infeliz—luego no haria mas que ir á aumentar el número de los desgraciados; ¿que ganaria por lo tanto?—Demos que produjese mucho mas. ¿Ese aumento podria consagrarse exclusivamente para acercarle rios, erijir establecimientos, levantar templos?... ¡Oh! Seria el primer departamento de Bolivia! dice el cochabambino. ¿Tan pronto se ha olvidado de lo que escribió él, ó su antecesor en la mision «que ningun pueblo cede en pro de otro sus ventajas y regalías?» Y ¿no es una regalia de todos los pueblos el que sean iguales ante la lei y su gobierno, de modo que se vean atendidos sin diferencia? Ante los gobiernos que cumplan con el objeto de su institucion, no deben haber pueblos primeros ni segundos; la mas estricta igualdad debe anivelar su proceder á cerca de los mismos, sin que se

observe la menor preferencia de uno sobre otro, sino quiere introducir el favoritismo, y cargar con la odiosidad que le es consecutiva. Para poder alhagar en algun modo al departamento Moquegua sería preciso que Bolivia se hallase en el apogeo de su grandeza, y que la civilizacion, se encontrase en un grado el mas elevado, ó á lo menos que en paralelo con el Perú, estuvieran las ventajas en su favor. Nada de esto se encuentra, y aun mas, carece de medios para que en igualdad de circunstancias pueda algun dia ser su rival.

No queremos dejar sin algun consuelo al cochabambino que así deplora el estado infeliz de Arica, de modo que se quede en la conviccion de que es un lugar *mortifero, despoblado, sucio*. Y de cuyos males se veria libre perteneciendo á Bolivia. Muchos extranjeros se hallan establecidos en esa ciudad, cuya poblacion vá en aumento, y su clima no será tan mortifero, cuando es un punto, en donde pasan su temporada varias familias de esta ciudad con motivo de su apacible temperatura, principalmente en los meses de invierno. El escritor se habrá instruido por alguno que tal vez, merito á no sé que... se le permitió estar pocos momentos en aquel puerto, y que en razon de la mala acogida, formó esa idea tan agena de la verdad. Convenimos [porque hoy estamos de indulgencia] en que no ha recibido Arica todas las mejoras de que es susceptible; pero no que todos los dias deje de notarse su progreso.

De lo que acabamos de apuntar y de lo que escribe nuestro competidor se deduce, que Bolivia necesita del puerto de Arica: mas bien, le es de una vital importancia el hacer sus exportaciones é importaciones por él, mayormente si nos contraemos á los departamentos del Norte; y que el Departamento Moquegua adquiriria grandes ventajas de este mismo tráfico. Nosotros estamos conformes en que un tratado de comercio consulte y provea ambas necesidades; mas el cochabambino teme, siempre asustadizo, que su nacion pierda su independencia, y se decide á que sino la razon, haga la fuerza, que el puerto de Arica pertenezca de una vez á Bolivia. Es mui extraño que un escritor ilustrado como lo suponemos al autor del artículo de que nos ocupamos, nutra temores de semejante calaña porque los efectos que importa y exporta Bolivia tengan de pasar en tránsito por territorio Peruano, y aun mas que se juzgue esto por él y por algunos de sus colaboradores, como motivo suficiente para que Bolivia pueda hacer la conquista del expresado territorio. Si fuera aquella necesidad óbice para la independencia de los estados, y un motivo legitimo por consiguiente para verificar una invasion cuyo objeto fuera la pose-

sion del lugar invadido; careceria de independencia la Suiza que recibe los efectos ultramarinos que consume, del depósito del Havre y los hace atravesar toda la Francia; que por el mismo curso y tránsito hace el comercio con los Estados Unidos: independientes no serian muchos de los pueblos de la confederacion Germánica que consumen lo que debe pasar por Holanda, Bélgica y Estados Sardos: sin independencia las provincias de Cuyo que los reciben por Valparaiso: y las Argentinas del Norte y hasta San Juan y Mendoza que concurren al puerto de Cobija: Provincias, Repúblicas y estados que atendidos al derecho de gentes de Cochabamba, deberían lanzarse á la conquista de los puertos por donde hacen su Comercio; y hétenos al mundo entero en revolucion.....Repetimos que nos son mui extrañas esas aberraciones políticas, en un siglo y en unos hombres, que se nos presentan como por muestra de una nacion que nos ofrece progresos científicos, con tal que sustituyamos su pabellon al bicolor cuya fidelidad y sosten tenemos jurada.

Rogamos á los que escriben el «Correo del interior» que en vez de gastar el tiempo en una cuestion siempre perdida para ellos, hagan una reseña de las necesidades de sus pueblos, ilustren a su gobierno sobre los medios de acallarlas, y se trate de establecer un mutuo convenio entre el Perú y Bolivia que siendo provechoso a entre ambos, es lo que desean los pueblos, siempre enemigos de la inseguridad, de la revolucion y de la conquista: este es el punto hasta donde quiere allegarse el Perú á Bolivia; y el Departamento «Moquegua» sabedor, como tan interesado, de lo que conviene á su bien estar lo reconoce como el único punto de contacto al que se siente atraído—Si dá un paso mas—es repulzado: pues, si como ha dicho el articulista, el Departamento Moquegua es mas feliz cuanto mas se acerca á Bolivia, aseguraremos nosotros garantidos por lo que hemos escrito arriba, que unido á Bolivia perderia las mismas ventajas que antes percibiria de su inmediacion.

(Continuacion del número anterior.)

Después de concluidos mis paseos por las alamedas no quize perder momentos para visitar el *Hotel Englis*, cuya inscripcion habia observado sobre el lindal de una puerta en la alameda nueva. Al efecto me enderezé por la calle del Teatro en cuyo principio estrañe que se permitiera un lodazal con un corto estanco de agua medio corrompida que no deja de ofrecer un contraste con la limpieza de lo restante de la poblacion. Seguí mi ruta y llegado al término de mi expedi-



cion en la calle de Matucana; entre al establecimiento. Vi mesas cubiertas con profusion, piezas para pasajeros que ofrecen la mejor comodidad, un elegante Billar, y no dejé de dar una ojeada a la aseada oficina, en donde se elaboran los mas exquisitos pasteles, gelatinas y toda clase de dulces—Está el establecimiento dirigido por Mr. Emé Trochón y su agraciada Madama, y esto me parece suficiente para que se forme idea de lo cómodo, decente y abastecido del mismo, pues que ya su fama ha dado eco por sus aptitudes en la materia.

Casualmente encontré con un huesped algo indispuerto, y que con este motivo hacia cama. Cumplí con un deber acompañándole por algunos momentos.—Me informó del buen trato con que se le asistía, del cuidado de los médicos q' se habian hecho cargo de su enfermedad, y de lo costoso de los medicamentos. Añadió á esta última circunstancia el temor que le asistía siempre que tenia que enquistarse alguna toma de que no hubiese padecido alguna equivocacion la señora que despacha la Botica, pues en razon de tal le parecía mui fácil que tomara *a* por la *b* y que fuera su existencia la que corriese el riesgo de la equivocacion. Esta circunstancia me hizo fijar la consideracion, y aun tomar algunos informes minuciosos sobre el particular. Despedido del enfermo, y en direccion para mi alojamiento pasé casualmente por delante de la Botica, quedando cerciorado por mi mismo de que de las manos de una señora estaba pendiente la existencia de los que se ven precisados á acudir á los remedios. Tomé igualmente informes sobre lo caro que se venden las medicinas, y quedé admirado que la Policia á quien, segun el reglamento vijente, incumbe hacer en las boticas visitas mensualmente, y celar sobre los precios de las drogas, para que se observe el arancel, tolere tantos abusos en perjuicio de toda la Ciudad. Se me dijo que ni arancel habia, que muchas medicinas estaban pasadas, y tantas otras cosas á cerca el particular, que creció mas y mas mi estrañeza. ¡Infeliz Tacna, dije para mi, sujeta á una sola botica, y á una botica administrada por una señora, sin un arancel que ataje la codicia de un monopolista; y más infeliz todavía porque el q' debería celar, duerme.....!

(Continuará.)

## REPUBLICA ARGENTINA

### AVISO A LOS SÚBDITOS

#### BRITANICOS.

Está actualmente de manifiesto para firmarse un memorial al mui honorable conde de Aberdeen, principal Secretario de Estado de S. M. para los negocios extranjeros, manifestando á S. S. q' el gobierno de este pais en todas ocasiones ha dispensado la mas eficaz proteccion á los súbditos británicos residentes aquí, y pidiendo q' cese toda intervencion armada en los negocios del país en los siguientes parajes:

Dickson i Ca., N. ° 29 calle de la reconquista.

Nicholson Gren i Ca. N. ° 59 ½, calle de Representantes.

Tomas Amstron, N. ° 27 calle de la Universidad.

John G. Tai, calle de Cangallo.

Alfredo Hortow, Barranca de Potosí.

Al mui honorable conde de Aberdeen K. T. principal secretario de Estado de S. M. para los negocios extranjeros.

Nosotros los infrascriptos comerciantes, agricultores, artesanos y otros súbditos británicos residentes en la ciudad y provincia de Buenos Aires en la Confederacion Argentina, respetuosamente nos presentamos á vuestra señoría i esponemos.

Que acusa de la interrupcion de la comunicacion diplomática que se creia tubiese lugar despues del 31 próximo de julio, en consecuencia de haber reusado el gobierno argentino retirar sus fuerzas de la Banda Oriental: á causa de la noticia jeneral y mensajes verbales enviados á los departamentos de campaña para q' aquellos de nosotros que no nos considerásemos seguros bajo la proteccion de este Gobierno, pudiésemos embarcarnos con las familias y salir de este pais en el 31 ó antes, despues de cuyo periodo cesaria la proteccion civil que hasta aqui nos ha dispensado el Gobierno de S. M. pues, que el Ministro Plenipotenciario Británico se embarcaria en aquel dia, hemos considerado justo y necesario, en ese estado de cosas esponer á V. S. nuestro caso particular, con la esperanza de que se atienda á las súplicas de nuestra peticion y que como súbditos británicos nuestra residencia en este pais pueda ser pacífica y cada uno pueda atender con seguridad á sus negocios lícitos.

Apenas necesitamos manifestar á V. S. que las circunstancias anteriormente mencionadas han producido la mayor alarma entre todas las clases, y que nos es enteramente imposible salir del pais en que estamos, donde muchos de nosotros nos ocupamos en el comercio con la Gran Bretaña, tenemos grandes depósitos de jéneros británicos, consignados á nosotros por manufactureros de la Gran Bretaña, tenemos cuantiosos créditos en el papel moneda que diariamente se despreja por los sucesos políticos á nuestro derredor, que otros tienen sus fortunas aquí en esta ciudad y en los distritos de campaña y que, si adoptamos cual quier paso estremo, la ruina y el desastre nos envolverán á todos.

Por el art. 11. del tratado entre la Gran Bretaña y la República Argentina, se estipula claramente que si ocurriese cualquiera interrupcion en la comunicacion amistosa existente entre los dos paises, se nos permita el privilegio de quedar y traficar aquí como hasta ahora; y por lo tanto nos sorprende mucho que en un estado de profunda paz con esta República, se espere que salgamos del pais en que enteramente están radicadas las actuales esperanzas y bien estar de nosotros y de nuestras familias. No sabemos las miras del Gobierno de S. M. con respecto á estos paises, y aunque las supiéramos no nos reusará V. S. como á

súbditos británicos, el privilegio de censurarlas ó aprobarlas, como tenemos claro derecho de hacerlo, con tanto mas motivo cuanto que tenemos aquí nuestros intereses, y estamos en mejor capacidad de juzgar si las medidas propuestas nos favorecerán ó nos perjudicarán.

Algunos de nosotros hemos residido gran número de años, y á todos nosotros durante el periodo de nuestra residencia en este pais se ha dispensado la mas amplia, jenerosa y eficaz proteccion, y esta especialmente durante la administracion de S. E. el Brigadier Jeneral D. Juan Manuel de Rosas Gobernador y Capitan Jeneral de la Provincia, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, y no tenemos motivo de queja contra S. E. sus Ministros, funcionarios militares y civiles, ni contra los ciudadanos de la República.

Los privilegios que gozamos en las empresas de comercio, pastoreo, agricultura, navegacion interior y en todos los otros ramos de industria que nos agrada adoptar, nos colocan en mejor condicion q' los mismos naturales, desde q' gozamos de todos sus mejores derechos sin ninguna de sus serias cargas, y por lo tanto consideramos de nuestro estricto deber representar solemnemente y formalmente contra cualquiera medida calculada á empeorar la posicion de que gozamos al presente.

Nos hemos establecido aquí bajo la fé de un tratado con esta República que en lo que nos concierne, ha llenado respecto á nosotros todas las estipulaciones contenidas en él, y por lo tanto no podemos menos de sentir que por orden del Gobierno de S. M. se adoptasen cualesquiera medidas que en cualquier grado pudiesen afectar ó perjudicar los intereses de los residentes británicos aquí.

Vuestros peticionarios no pueden menos que deplorar la intervencion del gobierno de S. M. en las disputas ó diferencias políticas de estos Estados, particularmente desde que tal paso ha sido adoptado aparentemente sin la debida consideracion á los cuantiosos intereses pertenecientes á súbditos británicos en este pais, y á la completa imposibilidad de realizarlos por un periodo indefinido por la depredacion del medio circulante y consiguiente suspension del tráfico, ambas originadas de las medidas que ya hemos citado.

Por lo tanto pedimos humilde y respetuosamente que se ponga término á toda intervencion armada en los negocios de estos paises, y que se deje que las diferencias políticas locales de Buenos Aires y Montevideo, sean concluidas por los habitantes mismos y que se respeten legal y debidamente los derechos de todos.

Desconocemos del modo mas positivo el impulso de cualquier motivo de entrometimiento político en los negocios locales de Buenos Aires ó Montevideo, y esperamos que V. S. haga que se adopten las medidas que en vuestra sabiduria puedan parecer justas y propias para la proteccion de los intereses de vuestros peticionarios. Que es gracia, & (Copiado.)

IMP. CONSTITUCIONAL POR JUAN RODRIGUEZ.